

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA, en mi carácter de comisario, de permito rendir el siguiente informe del ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2018.

Asistí a la Juntas de Accionistas y recabe información que estimé conveniente respecto a las operaciones de la Sociedad.

Revise con el alcance que considere necesario de acuerdo a las circunstancias; y en mi opinión, los estados financieros adjuntos por la Administración de la empresa, representan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA MEDINA Y MEDINA INGENIEROS ASOCIADOS C. A., al 31 de Diciembre de 2018 y los resultados de la operaciones, por el año que termino en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Las políticas, criterios contables y de información adoptados por la Compañía, son adecuadas y suficientes.

Cabe indicar que cumpliendo con el reglamento 321 de la ley de compañías, el personal administrativo suministró toda la información requerida.

Atentamente,



C.P.A. Teresa García Barreiro

Reg. 7.934